



El IPF ha publicado en el día de hoy el informe “El aborto en España 2023”

Desde 1985 se han producido 2,67 millones de abortos registrados (2.665.150 abortos).

El aborto se consolida como un cáncer para las mujeres más vulnerables y la natalidad: El 63% de los embarazos de adolescentes y el 29% de los de inmigrantes acabó en aborto

El aborto químico está sustituyendo al quirúrgico: 1 de cada 4 abortos registrados (25,1%) es aborto químico.

El número real de abortos en el 2021 en España fue superior a 100.000 abortos, al no recoger los datos oficiales del Ministerio de Sanidad todos los abortos químicos (no todas las Comunidades Autónomas los notifican todos) ni contemplar los producidos por las PDD.

(Madrid, 15 de Febrero de 2023) – El **Instituto de Política Familiar (IPF)** ha publicado en el día de hoy el informe **“El aborto en España 2023”** (para ver el informe completo con todas sus gráficas pinche [AQUÍ](#)).

El aborto se consolida como un cáncer para las mujeres más vulnerables y de la natalidad. Esta es una de las principales conclusiones del informe **“El aborto en España 2023”** del **Instituto de Política Familiar (IPF)**. En efecto, la mayoría de los embarazos de adolescentes (63%) y 2 de cada 7 embarazos de inmigrantes acaban en aborto.

“Es gravísimo que, ante este panorama desolador y negativo para las mujeres y la sociedad, la respuesta política sea la de profundizar en la defensa y promoción del aborto como un derecho y prácticamente un bien universal, perpetuando así la ausencia de medidas para defender a la mujer embarazada y a la familia y asegurando el drama para decenas de miles de mujeres, sus hijos y sus familias. La próxima aprobación de un agravante de la actual ley, así como la decisión del nuevo Tribunal Constitucional de rechazar el recurso contra la ley de 2010, muestran un panorama sombrío para la vida y los derechos humanos en España”- ha afirmado **Mariano Martínez-Aedo**, presidente del **Instituto de Política Familiar**.

“Además, el aborto químico está sustituyendo al quirúrgico. Según las estadísticas oficiales de abortos registrados del ministerio de Sanidad, en 2021 se registraron un 25,1% de abortos químicos frente al 5,4% del 2010. Y eso que los datos oficiales actuales del Ministerio de Sanidad son incompletos y están camuflando la realidad del aborto. Hay Comunidades Autónomas, entre ellas la Comunidad de Madrid, que no registran los abortos químicos ni disponen de adecuados protocolos de seguimiento”, prosigue el presidente del Instituto de Política Familiar. El informe extrapola los datos de las CCAA que si ofrecen registros públicos de abortos químicos al conjunto nacional.

El resultado es que en 2021 habría habido al menos 8.405 abortos químicos no registrados y al menos 7.000 abortos debidos a las PDD, lo que supondría un total mínimo de 105.594 abortos, de los que quirúrgicos serían 67.586, ya solo el 64%. “Esta tendencia a la quimicalización del aborto no sólo busca desdramatizar el problema sino también invisibilizarlo”, denuncia **Martínez-Aedo**, quien exige a las CCAA que “cumplan con su obligación de transparencia” y ofrezcan los datos completos de los abortos de sus regiones.

“Al margen de la posición ideológica personal sobre el aborto, prosigue, nadie puede negar, además del daño para la mujer y el feto, de que afecta gravemente a la natalidad y favorece el envejecimiento poblacional y la inversión de la pirámide poblacional: el número de abortos que se produce en un año es equivalente a más de un tercio del déficit de natalidad que tiene España.

Por último, y como una conclusión dramática que indica la magnitud y el problema del aborto, se han realizado **2,67 millones de abortos en 37 años en España**, cifra que es superior a la población de Galicia. Los abortos que se producen en 1 año equivalen a la desaparición de 60 colegios de tamaño medio (1.500 alumnos) en España cada año por falta de niños; Afecta especialmente a la juventud, pues 2 de cada 3 menores de 20 años (y 5 de cada 6 niñas menores de 15 años) que se quedaron embarazadas abortaron”.

“Pero una de las cosas más preocupantes, concluye **Martínez-Aedo**, es que no habido distinciones reales con respecto al aborto entre los partidos Gobernantes, ya sea el PSOE o el PP, donde el PSOE legisla y el PP, a pesar de sus promesas electorales, consolida la legislación abortista. De hecho, bajo sus gobiernos el número de abortos ha sido más que millonario. Especialmente descorazonador es el hecho de que recientemente el PP celebre que se rechace fulminantemente su propio recurso contra la ley de 2010”.

Las **10** principales conclusiones del Informe “**El aborto en España 2023**” son:

1. Estancamiento de los embarazos e incremento de los abortos. Aunque el número de embarazos es similar al de hace 30 años (427.569 en 2021 frente a 437.899, un 2,4% menos) el gran cambio ha sido el número de abortos: en 1991 nacieron 395.989 niños (con 41.910 abortos) mientras que en 2021 sólo nacieron 337.380, un 15% menos (con 90.189 abortos, un 115% más)

2. Hay más abortos que los que se reflejan. En España se habrían superado los **100.000 abortos en 2021**, ya que, por una parte, los datos actuales del Ministerio de Sanidad son incompletos, pues algunas Comunidades Autónomas no notifican los abortos químicos. Por otra, se producen abortos como efecto de la Píldora del Día Después (PDD) en algunos casos:

- **Datos oficiales:** se produjeron 90.189 abortos registrados en 2021. Se produce un aborto registrado cada 5,8 minutos. Es decir, más de 10 abortos cada hora y 247 abortos cada día.
- **Datos reales: El número de abortos en el 2021 en España fue superior a 100.000 abortos:** Los abortos químicos no registrados por las Comunidades Autónomas que no los notifican, superan los 8.405 abortos anuales, con lo que el total de abortos químicos habrían superado los 31.000 abortos en 2021 (22.603 registrados y, al menos, 8.405 no registrados). Se dispensan en España unas 700.000 PDD por año. El 1% de ellas, en el supuesto más conservador, provocaron un aborto, lo que supondría al menos 7.000 abortos por años. Con ello la cifra total de abortos habría alcanzado, al menos, los 105.594 abortos. De ellos, al menos 38.008 serían por métodos químicos (incluyendo la PDD).

3. Se está produciendo un trasvase de abortos quirúrgicos a abortos químicos. 1 de cada 3 abortos sería químico (sería 1 de cada 4 con los datos oficiales).

- **Datos oficiales:** De los 90.189 abortos oficiales, 67.586 abortos fueron abortos quirúrgicos y 22.603 fueron abortos químicos. Supone que ya 1 de cada 4 abortos (el 25,1%) registrados es químico.
- **Datos reales:** El total de abortos químicos alcanzaría los 31.008 abortos en 2021 (22.603 registrados y 8.405 no registrados). **Esto supone el 31,5% del total de abortos, con lo que casi 1 de cada 3 abortos es químico.**

4. El aborto se ceba especialmente con la Juventud y la inmigración: más de la mitad de las adolescentes embarazadas abortan (69,2%) y 1 de cada 3 inmigrantes embarazados aborta igualmente (28,8%).

- a) **Adolescentes:** 5 de cada 6 niñas menores de 15 años que se quedaron embarazadas abortaron (De los 374 embarazos de niñas menores de 15 años, la inmensa mayoría de ellas (312 niñas abortaron). El total de abortos en menores de 20 años fue de 9.388.

A las jóvenes: Más de la mitad de los abortos registrados (47.368 mujeres, el 53%) se realizan en jóvenes menores de 30 años.

- b) **Inmigración:** 2 de cada 7 mujeres inmigrantes embarazadas abortan. Mientras las inmigrantes tuvieron 1 de cada 5 nacimientos, sufrieron 1 de cada 3 abortos.

5. En España se usa el aborto como un método anticonceptivo más.

1 de cada 3 abortos (31.252 abortos -el 35%-) ha sido precedido de otros abortos anteriores. Además, 1.053 adolescentes (menores de 20 años) han abortado más de una vez. Pero lo que es más preocupante si cabe es que: **10.609 mujeres (el 12% del total) que abortaron lo hicieron más de 2 veces y 3.935 mujeres (el 4% del total) han abortado más de 3 veces**

6. El aborto es una de las causas del déficit de Natalidad en España.

En el caso de España el aborto está provocando la disminución del índice de fecundidad. El número de abortos registrados que se produce en un año (90.189 en 2021) es equivalente a un tercio del déficit de natalidad que tiene España. De hecho, si no hubiera abortos el índice de fecundidad estaría alrededor de 1,51 hijos/mujer en lugar de 1,19 y más cerca del nivel de reemplazo generacional.

7. No habido distinciones con respecto al aborto entre los partidos Gobernantes (PP y PSOE).

No ha habido diferencias con respecto al aborto y su tratamiento, independientemente de quien haya sido el partido en el Gobierno.

- **Gran número de abortos con el PP y el PSOE:** En 23 años de gobiernos del PSOE se registraron 1.515.786 abortos y bajo los 14 años de los gobiernos del PP han sido 1.148.422 abortos.
- **El PSOE legisla y el PP consolida:** Bajo los gobiernos del PSOE se aprobaron las dos leyes de aborto (1985 y 2010), mientras que bajo los gobiernos del PP se han consolidado estas leyes, manteniendo sin derogar/reformar esas leyes de aborto, llegando actualmente hasta aplaudir que el Constitucional rechace su recurso contra la ley de 2010.

8. El aborto es una de las causas de la inversión de la pirámide poblacional y del envejecimiento poblacional

- **Agravamiento del envejecimiento poblacional.** Desde que se introdujo el aborto en España (1985) se han acumulado casi 2,7 millones de abortos. Esta reducción en los jóvenes hace que el aumento de mayores descompense e invierta la pirámide poblacional.
- **Reducción de la población.** El aborto es una de las causas por las que en la actualidad nacen menos personas de las que mueren haciendo que el crecimiento vegetativo sea negativo de -113.876 (nacimientos menos defunciones). Sin el aborto este decrecimiento habría sido una quinta parte sólo: -23.687 personas.
- **Produce pérdida poblacional.** Los 2,67 millones de abortos acumulados es el equivalente a la desaparición de Galicia o la conjunta de 12 provincias españolas: Soria, Teruel, Segovia, Palencia, Ávila, Zamora, Cuenca, Huesca, Guadalajara, Orense, La Rioja y Lugo.

9. El aborto está ocasionando graves consecuencias económicas y sociales

- **Disminución de los ingresos en la Seguridad Social.** La reducción de población, debido al aborto produce, por otra parte, un descenso de la población activa y, en consecuencia, una caída de la recaudación en el IRPF y en las cotizaciones a la Seguridad Social.
- **Problemas educativos**
 - a. **Desaparición de Colegios.** Los 258 niños que dejan de nacer en España por el aborto por día, equivalen a la desaparición anual de 60 colegios en España por falta de niños.
 - b. **Profesorado excedente.** La falta de colegios origina excedente de docentes.
- **Riesgo de Quiebra de la Prestaciones sociales y del Estado del Bienestar.** Si se mantiene el actual déficit de natalidad (junto con el aborto) no se regenerará la población con nuevos trabajadores que mantengan el actual sistema de pensiones. El resultado probable es la reducción o eliminación de prestaciones sociales por falta de ingresos, especialmente en temas de Pensiones.
- **El aborto se ha convertido en un “negocio a costa de la mujer” que mueve más de 60 millones de euros al año, habiendo ya 210 centros abortivos.**

LAS PROPUESTAS DEL IPF:

El IPF ha elaborado un conjunto de medidas de apoyo a la mujer embarazada de las que destacamos las 10 principales:

1. **Derogación de la actual ley del aborto (próximamente reformada), así como la eliminación del supuesto “riesgo psicológico de la madre”.**
2. **Elaboración e implantación de un Plan Nacional sobre Natalidad,** con dotación presupuestaria suficiente y promulgación de una ley de Protección a la Maternidad, que incluya la “perspectiva de familia”.
3. **Pacto de Estado por la Natalidad y la Demografía, que permita estabilidad.**

4. **Obligación de que las Comunidades Autónomas realicen protocolos de seguimiento y notifiquen todos los abortos farmacológicos**
5. **Volver a financiar por el estado la totalidad de las cuotas sociales de los trabajadores por baja maternal/paternal y las de sus sustitutos.**
6. **Reconocer legislativamente la figura del “mobbing maternal” (cualquier discriminación laboral de la mujer por el hecho de ser madre) y su erradicación en el mundo laboral.**
7. **Establecer una ayuda directa universal por hijo a cargo, similar a la media de la UE (100 €/mes). Otorgarla desde el 6º mes de embarazo.**
8. **Promoción de la adopción nacional/acogimiento familiar como alternativa al aborto.**
9. **Creación del “salario maternal” por una cuantía del SMI durante 1 año para las mujeres con hijos con que tengan riesgo de exclusión.**
10. **Regulación del consentimiento informado específico con plazos de confirmación suficientes y con información sobre el feto (ecografías, ...) e información sobre las consecuencias (depresiones postaborto, etc.). Y que la autorización del aborto sea firmada por 2 médicos de la Seguridad Social (respetando la objeción de conciencia).**